

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**63****VALDEMORO****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Valdemoro, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de abril de 2018, fue aprobado por mayoría el siguiente acuerdo: modificación de la actual estructura organizativa de los recursos humanos (funcionarios) del Ayuntamiento de Valdemoro, estudiando y analizando el capítulo I del presupuesto, la plantilla y anexo de personal, así como las retribuciones y puestos de trabajo-plazas de funcionarios:

“Primero.—Aprobar la nueva estructura organizativa, según los organigramas que se acompañan, dejando sin efecto el punto 2 del acuerdo de Pleno de 17 diciembre de 2004, sobre organización básica de personal del Ayuntamiento de Valdemoro, apartado 5 A) B) C) y D).

Segundo.—Aprobar las fichas técnicas (catálogo) de los puestos de trabajo del personal funcionario de este Ayuntamiento, así como la modificación de la ficha técnica catálogo del puesto de vicesecretario, aprobada por el Pleno de 14 de diciembre de 2017, conforme se establece en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, en ausencia de relación de puestos de trabajo:

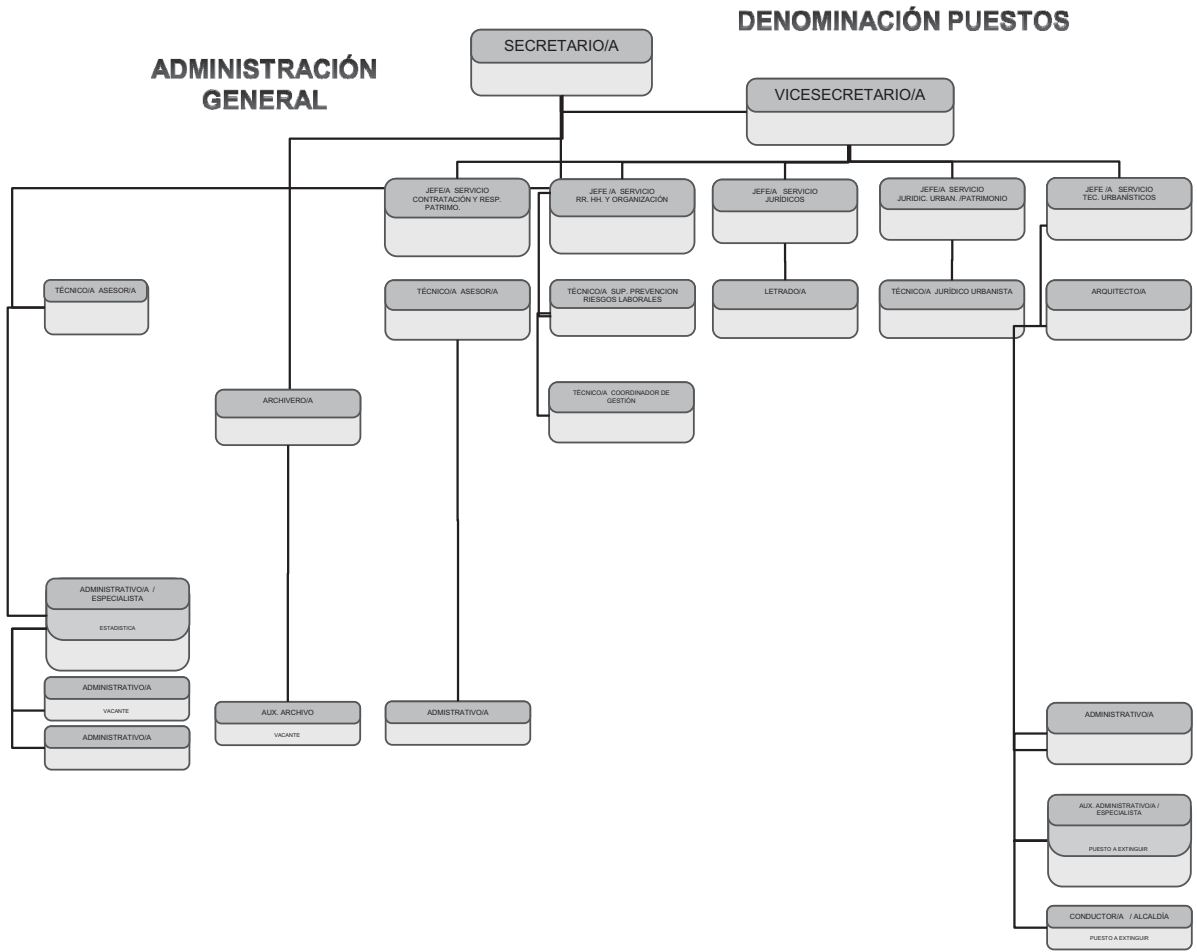
**DENOMINACIÓN DEL PUESTO**

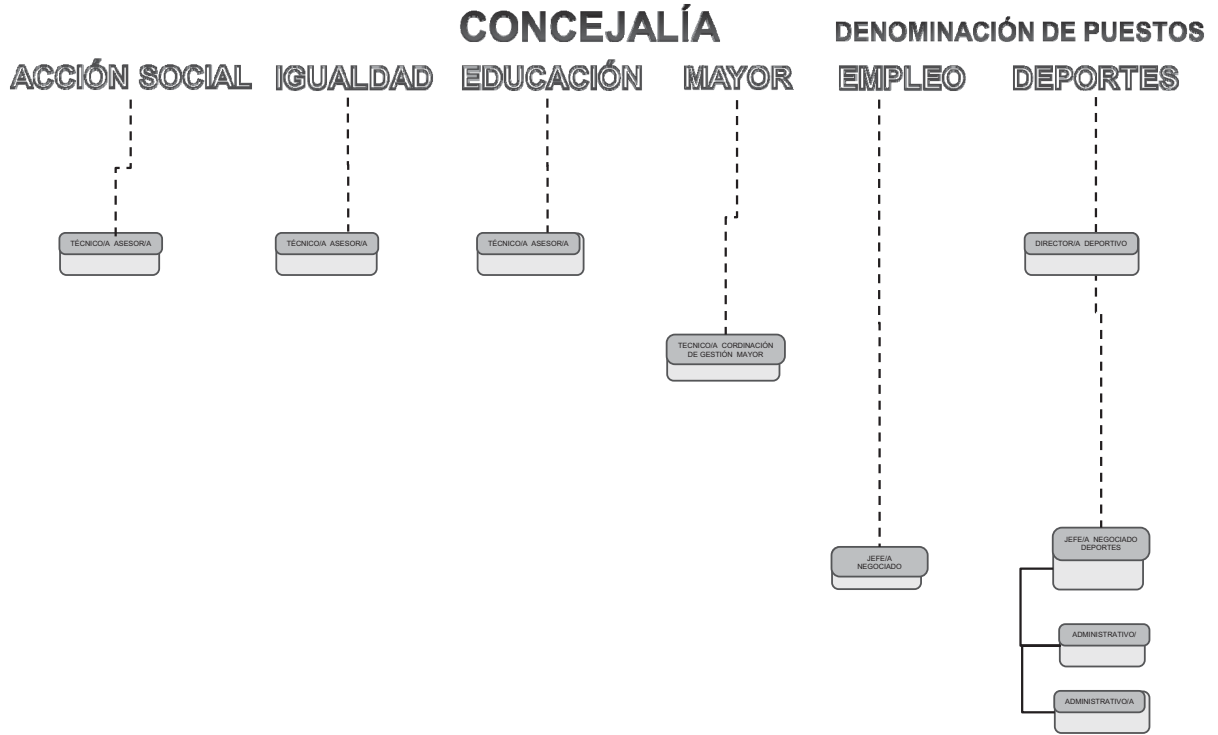
INTERVENTOR/A.  
SECRETARIO/A.  
TESORERO/A.  
VICEINTERVENTOR/A.  
VICESECRETARIO/A.  
JEFE/A DE SERVICIO.  
TÉCNICO/A ASESOR/A.  
TÉCNICO/A ASESOR/A ECONÓMICO.  
LETRADO/A.  
ARQUITECTO/A.  
TÉCNICO/A JURÍDICO/A URBANISTA.  
TÉCNICO/A SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.  
DIRECTOR/A DEPORTIVO/A.  
RECAUDADOR/A JEFE/A.  
TÉCNICO/A COORDINADOR/A DE GESTIÓN DE MAYOR.  
TÉCNICO/A COORDINADOR/A DE GESTIÓN DE RR.HH. Y ORGANIZACIÓN  
ARCHIVERO/A.  
JEFE/A DE NEGOCIADO DE DEPORTES.  
JEFE/A DE NEGOCIADO DE EMPLEO.  
JEFE/A DE NEGOCIADO.  
ADMINISTRATIVO/A ESPECIALISTA DE ESTADÍSTICA.  
ADMINISTRATIVO/A - CAJERO/A.  
ADMINISTRATIVO /A.  
AUXILIAR DE ARCHIVO.  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO.  
CONDUCTOR/A DE ALCALDÍA.  
JEFE/A INMEDIATO DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL / SIE-PC.  
INSPECTOR.  
SUBINSPECTOR/A.  
OFICIAL DE LA UNIDAD INTEGRAL.  
OFICIAL DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS.  
POLICÍA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.  
POLICÍA DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS.  
POLICÍA DE LA UNIDAD INTEGRAL.

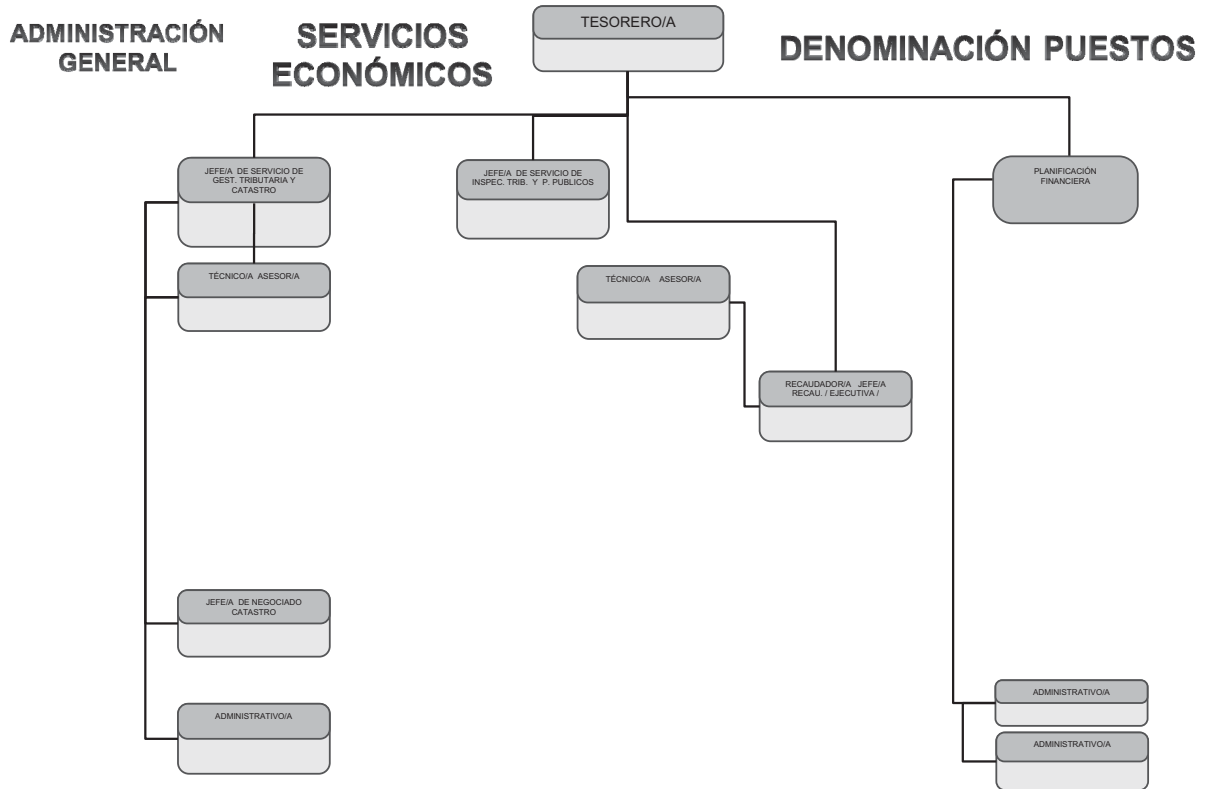
Tercero.—En materia retributiva, el presente acuerdo entrará en vigor una vez efectuadas las adaptaciones presupuestarias correspondientes.

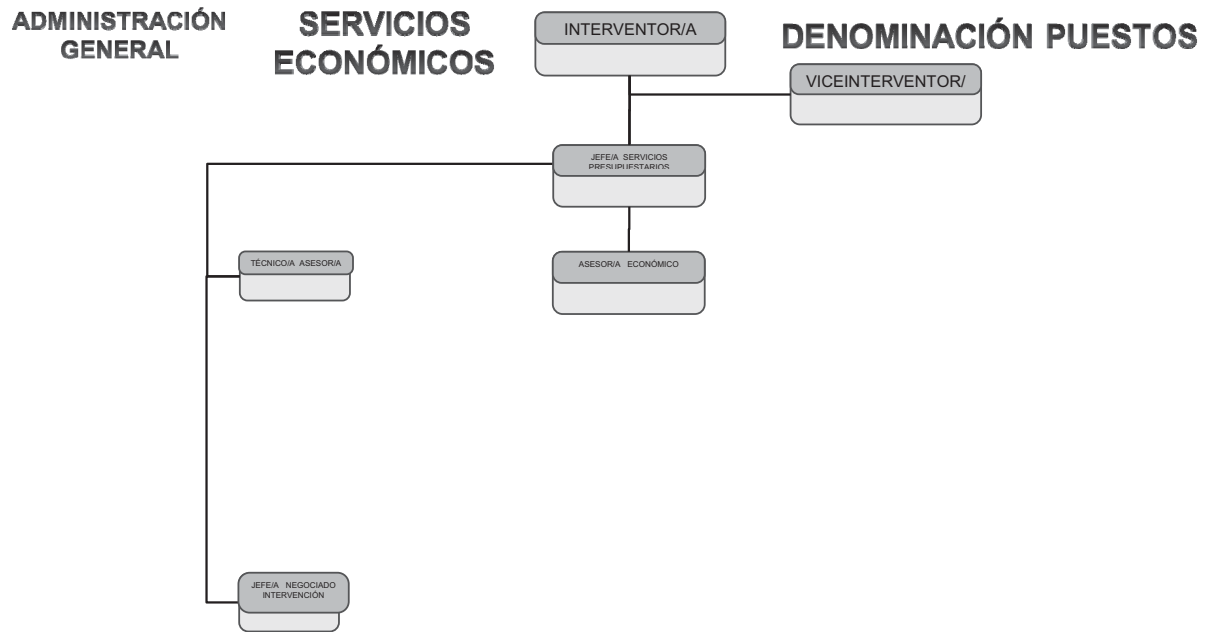
Cuarto.—La aplicación del presente acuerdo dejará sin efecto las actuales tablas salariales de los funcionarios y deberá incorporarse a los acuerdos de condiciones de trabajo.

Quinto.—Publicar el acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID”.

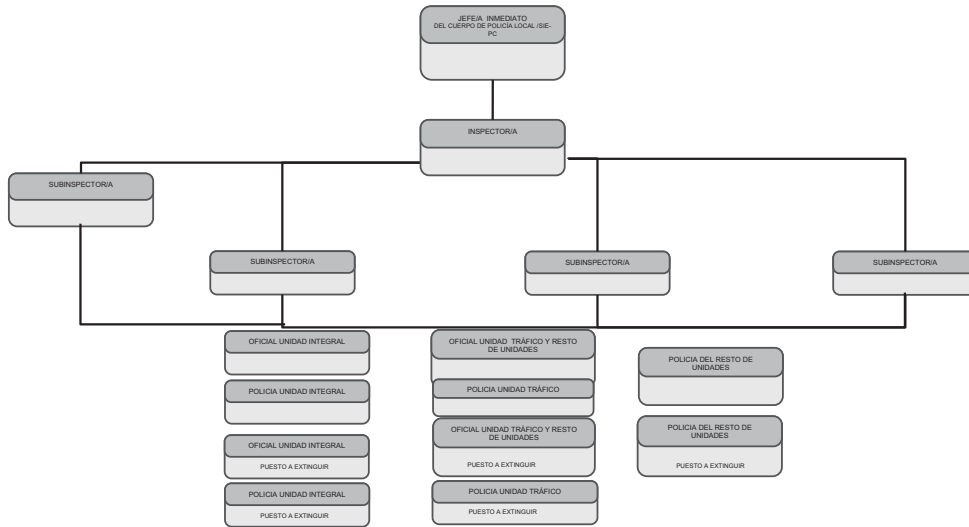








**SERVICIO INTEGRAL DE EMERGENCIAS/ PROTECCIÓN CIVIL  
Y LA AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DENOMINACIÓN PUESTOS**



CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RÉGIMEN	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	F. PROV.	T.P.	Nº PUESTO	DOT.	GRUPO	NIVEL DESTINO	COMP. ESPECÍFICO	OBSERVACIÓN
V-00001	INTERVENTOR/A	Funcionario	HE	I		C	S	1	1	A1	30	44.160,48	
V-00002	SECRETARIO/A	Funcionario	HE	S		C	S	1	1	A1	30	44.160,48	
V-00003	TESORERO/A	Funcionario	HE	T		C	S	1	1	A1	30	30.686,96	
V-00004	VICEINTERVENTOR/A	Funcionario	HE	I		C	S	1	1	A1	30	30.686,96	
V-00005	VICESECRETARIO/A	Funcionario	HE	S		C	S	1	1	A1	30	30.686,96	
V-00006	JEFE/A DE SERVICIO	Funcionario	AG/AE	T	TS	C/LD.	T	8	7	A1	28	22.998,06	
V-00007	TÉCNICO/A ASESOR/A	Funcionario	AG/AE	T	TS	C	T	6	5	A1	28	15.383,00	
V-00008	TÉCNICO/A ASESOR/A ECONÓMICO	Funcionario	AE	T	TS	C	T	1	1	A1	28	15.383,00	
V-00009	LETRADO/A	Funcionario	AG/AE	T	TS	C	S	1	1	A1	28	15.383,00	
V-00010	ARQUITECTO/A	Funcionario	AE	T	TS	C	S	1	1	A1	28	15.383,00	
V-00011	TÉCNICO/A JURÍDICO/A URBANISTA	Funcionario	AG/AE	T	TS	C	S	1	1	A1	28	15.383,00	
V-00012	TÉCNICO/A SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Funcionario	AE	T	TS	C	S	1	1	A1	26	15.383,00	
V-00013	DIRECTOR/A DEPORTIVO/A	Funcionario	AE	T	TS	C	S	1	1	A1	26	15.383,00	
V-00014	RECAUDADOR/A JEFE/A	Funcionario	AE	SE	CE	C	S	1	1	A2	26	26.721,08	
V-00015	TÉCNICO/A COORDINADOR/A DE GESTIÓN DE MAYOR	Funcionario	AE	SE	CE	C	S	1	1	A2	26	23.638,84	
V-00016	TÉCNICO/A COORDINADOR/A DE GESTIÓN DE RR.HH. Y ORGANIZACIÓN	Funcionario	AE	SE	CE	C	S	1	1	A2	26	23.638,84	
V-00017	ARCHIVERO/A	Funcionario	AE	SE	OE	C	S	1	1	A2	26	19.106,02	
V-00018	JEFE/A DE NEGOCIADO DE DEPORTES	Funcionario	AG	A		C	S	1	1	C1	22	23.280,30	Puesto a extinguir
V-00019	JEFE/A DE NEGOCIADO DE EMPLEO	Funcionario	AG	A		C	S	1	1	C1	22	23.280,30	
V-00020	JEFE/A DE NEGOCIADO	Funcionario	AG	A		C	T	2	2	C1	22	19.318,14	
V-00021	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALISTA DE ESTADÍSTICA	Funcionario	AG	A		C	T	1	1	C1	19	20.640,30	
V-00022	ADMINISTRATIVO/A - CAJERO/A	Funcionario	AG	A		C	T	2	2	C1	19	13.178,62	
V-00023	ADMINISTRATIVO/A	Funcionario	AG	A		C	T	7	7	C1	19	10.966,62	
V-00024	AUXILIAR DE ARCHIVO	Funcionario	AE	SE	CE	C	T	1	1	C1	19	10.966,62	
V-00025	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Funcionario	AG	AU	AX	C	T	1	1	C2	15	13.963,24	Puesto a extinguir
V-00026	CONDUCTOR/A DE ALCALDÍA	Funcionario	AE	SE	PO	C/LD.	S	1	1	AP	12	25.063,43	Puesto a extinguir
V-00027	JEFE/A INMEDIATO DEL CUERPO DE POLICIA LOCAL/SIE-PC	Funcionario	AE	SE	PL	C	S	1	1	A2	24	38.003,78	
V-00028	SUBINSPECTOR/A	Funcionario	AE	SE	PL	C	T	4	3	A2	22	29.411,32	A partir de 1 de abril de 2018, los/as funcionarios/as que carezcan de la titulación, se clasificarán en el grupo C como "situación a extinguir" (Disposición Transitoria Primera de la Ley 1/2018, de 22 de febrero).
V-00029	OFICIAL DE LA UNIDAD INTEGRAL	Funcionario	AE	SE	PL	C	T	7	5	C1	18	23.971,22	A partir de 1 de abril de 2018, los/as funcionarios/as que carezcan de la titulación, se clasificarán en el grupo C como "situación a extinguir" (Disposición Transitoria Primera de la Ley 1/2018, de 22 de febrero).
V-00030	OFICIAL DE LA UNIDAD DE TRAFICO Y RESTO DE UNIDADES	Funcionario	AE	SE	PL	C	T	3	3	C1	18	22.497,72	A partir de 1 de abril de 2018, los/as funcionarios/as que carezcan de la titulación, se clasificarán en el grupo C como "situación a extinguir" (Disposición Transitoria Primera de la Ley 1/2018, de 22 de febrero).
V-00031	POLICIA DEL RESTO DE UNIDADES	Funcionario	AE	SE	PL	C	T	16	16	C1	16	19.372,50	A partir de 1 de abril de 2018, los/as funcionarios/as que carezcan de la titulación, se clasificarán en el grupo C como "situación a extinguir" (Disposición Transitoria Primera de la Ley 1/2018, de 22 de febrero).

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RÉGIMEN	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	F. PROV.	T.P.	Nº PUESTO	DOT.	GRUPO	NIVEL DESTINO	COMP. ESPECÍFICO	OBSERVACIÓN
V-00032	POLICÍA DE LA UNIDAD DE TRAFICO	Funcionario	AE	SE	PL	C	T	10	10	C1	16	19.942,58	A, partir de 1 de abril de 2018, los/as funcionarios/as que carezcan de la titulación, se clasificarán en el grupo C como "situación a extinguir" (Disposición Transitoria Primera de la Ley 1/2018, de 22 de febrero).
V-00033	POLICÍA DE LA UNIDAD INTEGRAL	Funcionario	AE	SE	PL	C	T	58	55	C1	16	21.689,50	A, partir de 1 de abril de 2018, los/as funcionarios/as que carezcan de la titulación, se clasificarán en el grupo C como "situación a extinguir" (Disposición Transitoria Primera de la Ley 1/2018, de 22 de febrero).
V-00034	INSPECTOR/A	Funcionario	AE	SE	PL	C	T	1		A2	24	33.185,72	

**Escala**  
 HE: Habilitación Estatal  
 AG: Administración General  
 AE: Administración Especial

**Subescala**  
 S: Secretaría  
 I: Intervención-Tesorería  
 A: Administrativa  
 AU: Auxiliar  
 SE: Servicios Especiales  
 SUB: Subalterna  
 T: Técnica  
 GS: Gestión

**Clase**  
 TS: Técnico Superior  
 TM: Técnico Medio  
 AX: Auxiliar  
 CE: Comettidos Especiales  
 PL: Policía Local  
 PO: Personal de Oficios

Valdemoro, a 31 de abril de 2018.—El alcalde-presidente, Serafín Faraldos Moreno.

(03/16.414/18)

